



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-DICIEMBRE 2015

Titular: ²⁾

Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente

Responsable: ³⁾

Lic. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo

001



IPFF INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2015

| FUENTE DE INGRESOS | INGRESOS (Pesos con dos decimales) | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I] | EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES |
|--------------------------------|---------------------------------------|------------------|--------------------------------------|--|
| | PROGRAMADOS [I] | CAPTADOS [II] | | |
| (3) | (4) | (4) | (5) | (6) |
| INGRESOS PROPIOS ^{1/} | 0.00 | 7,552,386.05 | 7,552,386.05 | |
| - INGRESOS DIVERSOS | 0.00 | 1,770,257.18 | 1,770,257.18 | La variación obedece a que en el presupuesto del IEDF no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a los ingresos diversos que se obtuvieron en el trimestre. |
| - RENDIMIENTOS FINANCIEROS | 0.00 | 5,782,128.87 | 5,782,128.87 | La variación obedece a que en el presupuesto del IEDF no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a los rendimientos financieros que se obtuvieron en el trimestre. |
| OTROS RECURSOS ^{2/} | 0.00 | 0.00 | 0.00 | No hay variación |

002



| | | | | |
|--------------------------|------------------|------------------|----------------|---|
| APORTACIONES DEL GDF | 1,674,506,382.00 | 1,668,949,468.86 | (5,556,913.14) | |
| - CORRIENTES | 1,674,506,382.00 | 1,668,949,468.86 | (5,556,913.14) | Se debe al Convenio de apoyo y colaboración entre el IEDF y la SOBSE para los trabajos de colocación de recubrimiento de piso del edificio sede del IEDF. |
| - CAPITAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| TRANSFERENCIAS FEDERALES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | No hay variación |
| - CORRIENTES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | No hay variación |
| - CAPITAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | No hay variación |
| TOTAL (7) | 1,674,506,382.00 | 1,676,501,854.91 | 1,995,472.91 | |

1/ Se refiere a los recursos generados por los poderes legislativo y judicial, así como por los órganos autónomos.

2/ Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en las otras fuentes de financiamiento.



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2015

| CAP | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | VARIACIÓN | | A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERÍODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO |
|-------------------------------|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------|---------|--|
| | MODIFICADO (1) | DEVENGADO (2) | EJERCIDO (3) | PAGADO (4) | (5)=2-1 | (6)=3-2 | |
| (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | |
| TOTAL GASTO CORRIENTE | 1,660,876,915.85 | 1,660,876,915.85 | 1,660,876,915.85 | 1,619,098,425.56 | 0.00 | 0.00 | |
| 1000 | 852,838,805.22 | 852,838,805.22 | 852,838,805.22 | 837,311,365.10 | 0.00 | 0.00 | A) (11) No hay variación. B) (12) No hay variación. |
| 2000 | 29,341,741.35 | 29,341,741.35 | 29,341,741.35 | 27,366,326.92 | 0.00 | 0.00 | A) (10) No hay variación. B) (11) No hay variación. |
| 3000 | 186,680,870.41 | 186,680,870.41 | 186,680,870.41 | 162,753,375.63 | 0.00 | 0.00 | A) (10) No hay variación. B) (11) No hay variación. |
| 4000 | 592,015,498.87 | 592,015,498.87 | 592,015,498.87 | 591,667,357.91 | 0.00 | 0.00 | A) (10) No hay variación. B) (11) No hay variación. |
| TOTAL GASTO DE CAPITAL | 13,629,466.15 | 13,629,466.15 | 13,629,466.15 | 11,175,740.31 | 0.00 | 0.00 | |
| 5000 | 13,629,466.15 | 13,629,466.15 | 13,629,466.15 | 11,175,740.31 | 0.00 | 0.00 | A) (10) No hay variación. B) (11) No hay variación. |
| 6000 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | A) (10) No hay variación. B) (11) No hay variación. |
| 7000 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | A) (10) No hay variación. B) (11) No hay variación. |
| TOTAL URG | 1,674,506,382.00 | 1,674,506,382.00 | 1,674,506,382.00 | 1,630,274,165.87 | 0.00 | 0.00 | |

004



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2)Enero-Diciembre 2015

| FI | F | SF | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | VARIACIÓN | |
|-----|-----|-----|---|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------|-------------|
| | | | | MODIFICADO (1) | DEVENGADO (2) | EJERCIDO (3) | PAGADO (4) | (5)=2-1 | (6)=3-2 |
| (3) | (3) | (3) | (3) | (4) | (4) | (4) | (4) | (5) | (6) |
| 1 | | | GOBIERNO | 1,674,506,382.00 | 1,674,506,382.00 | 1,674,506,382.00 | 1,630,274,165.87 | 0.00 | 0.00 |
| | 3 | | COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO | 1,674,506,382.00 | 1,674,506,382.00 | 1,674,506,382.00 | 1,630,274,165.87 | 0.00 | 0.00 |
| | | 6 | ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES | 1,674,506,382.00 | 1,674,506,382.00 | 1,674,506,382.00 | 1,630,274,165.87 | 0.00 | 0.00 |
| | | | TOTAL URG | (7) 1,674,506,382.00 | (7) 1,674,506,382.00 | (7) 1,674,506,382.00 | (7) 1,630,274,165.87 | (7) 0.00 | (7) 0.00 |

005



EPCP-1 EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2015

| FI | F | BF | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | |
|-----|-----|-----|-----|---|------------------|---------------------|------------------|----------------------|--|------------------|------------------|------------------|-------------------------|------------------|
| | | | | | | físico | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | | ICPPP (%) 5/4 (8) | IARCM (%) 3/8 |
| | | | | | | MODIFICADO (1) | ALCANZADO (2) | ICMPP (%) 2/1+(3) | PROGRAMADO (4) | DEVENGADO (5) | EJERCIDO (6) | PAGADO (7) | | |
| (3) | (3) | (3) | (3) | (3) | (3) | (4) | (4) | (5) | (6) | (6) | (6) | (6) | (7) | (8) |
| 1 | | | | GOBIERNO | | | | | 1,674,506,382.00 | 1,674,506,382.00 | 1,674,506,382.00 | 1,630,274,165.87 | 100.0 | 100.0 |
| | 3 | | | COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO | | | | | 1,674,506,382.00 | 1,674,506,382.00 | 1,674,506,382.00 | 1,630,274,165.87 | 100.0 | 100.0 |
| | | 6 | | ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES | A/P | 1.00 | 1.00 | 100.0 | 1,674,506,382.00 | 1,674,506,382.00 | 1,674,506,382.00 | 1,630,274,165.87 | 100.0 | 100.0 |
| | | | N/A | | | | | | | | | | | |
| | | | | TOTAL URG | | | | | 1,674,506,382.00 | 1,674,506,382.00 | 1,674,506,382.00 | 1,630,274,165.87 | | |

006



EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2015

| FI | F | SF | PP | DENOMINACIÓN | A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM) |
|-----|-----|-----|-----|--|--|
| (3) | (3) | (3) | (3) | (3) GOBIERNO COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES | A) (4) No hay variación |

057

Handwritten signature and initials in blue ink.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: (1)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2015

| FI | F | SF | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-----|-----|-----|--------------|------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|-------------------------------------|----------------|---------------|--------------|-------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--|
| | | | | | | FÍSICO | | | AVANCE % | | PRESUPUESTAL (Pesos con un decimal) | | | | | | AVANCE % | | | |
| | | | | | | ORIGINAL (1) | MODIFICADO (2) | ALCANZADO (3) | 3/1*100 = (4) | 3/2*100 = (5) | APROBADO (6) | MODIFICADO (7) | DEVENGADO (8) | EJERCIDO (9) | PAGADO (10) | 8/6*100 = (11) | 8/7*100 = (12) | 9/6*100 = (13) | 9/7*100 = (14) | |
| (4) | (4) | (4) | (4) | (4) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (11) | (12) | (13) | (14) | (15) | (16) | (17) | (18) | |
| | | | | TOTAL URG | | | | | | | (19) | (19) | (19) | (19) | (19) | | | | | |

No Aplica

008



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2)Enero-Diciembre 2015

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: (3)

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (4)

No Aplica

009



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2015

ACCIÓN REALIZADA: (3)Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos

FINALIDAD: (4)1.Gobierno

FUNCIÓN: (5)3.Coordinación de la Política de Gobierno

META FÍSICA MODIFICADA AL PERIODO: (6)240

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO (7)240

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO : (8)\$ 378,105,129.87

PRESUPUESTO EJERCIDO : (9)\$ 378,105,129.87

GASTO CORRIENTE EJERCIDO : (10)\$ 378,105,129.87

GASTO DE CAPITAL EJERCIDO : (11) \$ 0.00

A) Objetivo: (12)Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en el Distrito Federal, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por el máximo órgano de dirección del IEDF, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos en el D.F.

B) Acciones Realizadas con Gasto Corriente: (13)Se han entregado puntualmente las prerrogativas correspondientes al tercer trimestre de 2015 de los diez Partidos Políticos, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas.

C) Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: (14) N/A

010



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2015

ACCIÓN REALIZADA: (3)Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos

FINALIDAD: (4)1.Gobierno

FUNCIÓN: (5)3.Coordinación de la Política de Gobierno

META FÍSICA MODIFICADA AL PERIODO: (6)48

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO (7)48

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO : (8)\$ 112,340,233.87

PRESUPUESTO EJERCIDO : (9)\$ 112,340,233.87

GASTO CORRIENTE EJERCIDO : (10)\$ 112,340,233.87

GASTO DE CAPITAL EJERCIDO : (11) \$ 0.00

A) Objetivo: (12)Elaborar y ejecutar la propuesta de documentos normativos que generen certeza entre los involucrados en los diversos procesos de registro para participar en la contienda electoral, así como llevar acabo dichos procesos como son: el de registro de plataformas electorales, el de convenios de coalición y candidatura común, y el registro de candidatos a puestos de elección popular, como elementos necesarios e indispensables para el cambio pacífico y democrático de poderes en esta Ciudad.

B) Acciones Realizadas con Gasto Corriente: (13) Se han entregado puntualmente las prerrogativas correspondientes al tercer trimestre de 2015 de diez Partidos Políticos y candidatos independientes, relativas al financiamiento público para gastos de campaña.

C) Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: (14) N/A

011



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2015

ACCIÓN REALIZADA: (3) Documentos Técnico normativos en materia de organización, documentación y materiales electorales, productos cartográficos, estadísticos y estudios demográfico-electorales actualizados y/o elaborados relativos al Proceso Electoral Local 2014-2015.

FINALIDAD: (4)1.Gobierno

FUNCIÓN: (5)3.Coordinación de la Política de Gobierno

META FÍSICA MODIFICADA AL PERIODO: (6)100%

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO (7)92%

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO : (8)\$ 41,751,830.90

PRESUPUESTO EJERCIDO : (9)\$ 41,751,830.90

GASTO CORRIENTE EJERCIDO : (10)\$ 40,193,155.62

GASTO DE CAPITAL EJERCIDO : (11) \$ 0.00

A) Objetivo: (12) Contar con los documentos técnicos normativos; con los sistemas informáticos actualizados; con la documentación y los materiales electorales preparados, conforme a los lineamientos y criterios emitidos por el INE; y con los productos cartográficos para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2014-2015, así como dar a conocer las tendencias electorales el día de la jornada electoral; desarrollar y adecuar los procedimientos, que en su caso, permitan a la Dirección Ejecutiva difundir la Estadística de las elecciones locales en el mismo año en que concluya el proceso electoral; e incorporar innovaciones a los sistemas de consulta de la información estadística y geoelectoral.

B) Acciones Realizadas con Gasto Corriente: (13) Se concluyó la revisión y recepción de expedientes originales de las elecciones de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa y de Jefe Delegacional, en el marco de los trabajos de la Comisión de Seguimiento y Evaluación al Convenio General de Coordinación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el IEDF para el análisis y evaluación del modelo de la casilla única, se participó en diversas reuniones de trabajo en la Junta Local, se presentaron a la COyGE, en su Décimo Primera Sesión Ordinaria: el Informe sobre la evaluación del desempeño de Auxiliares Electorales contratados para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para aprobar la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del citado Proceso y su anexo. Asimismo, la COyGE aprobó el Programa para la destrucción de los materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 no susceptibles de ser reutilizados en otros procesos electorales o de participación ciudadana, se destruyó la Base porta urna de cartón corrugado en la empresa REPACSA, en cumplimiento del ACU-593-15, se concluyó con el acopio de información para los temas del Programa de Resultados Preliminares y Sistema de los cómputos Delegacionales y Distritales y Conteos Rápidos, respecto a la estadística de resultados 2015, se validó la información; se dio seguimiento se generaron los mapas temáticos y las gráficas, del Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados Electorales 2015 concluyó la programación de las bases de datos y se elaboraron, validaron y ajustaron los respectivos mapas temáticos, en atención a una solicitud del INE, se recabó de las Direcciones Distritales, el formato sobre las peticiones de los cuadernillos de LN, para su remisión a la Junta Local, se recibieron los cuadernillos de la LN y la LN producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se concluyó el diseño del instrumento de consulta geográfica de resultados 2015, la meta de destrucción de documentación electoral del Proceso 2014-2015, no se cubrió al 100%, debido a que realizara a mas tardar en marzo del 2016.

C) Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: (14) N/A

012



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2015

ACCIÓN REALIZADA: (3) Reclutar y formar prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática. Reclutar y formar prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática.

FINALIDAD: (4) 1. Gobierno

FUNCIÓN: (5) 3. Coordinación de la Política de Gobierno

META FÍSICA MODIFICADA AL PERÍODO: (6) 102

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO (7) 108

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO : (8) \$ 11,531,418.90

PRESUPUESTO EJERCIDO : (9) \$ 11,531,418.90

GASTO CORRIENTE EJERCIDO : (10) \$ 11,531,418.90

GASTO DE CAPITAL EJERCIDO : (11) \$ 0.00

A) Objetivo: (12) Generar aportes para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia entre los habitantes de la ciudad de México, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promoviendo la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentando la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático; todos ellos, a través de la implementación de talleres, intervenciones y presentaciones educativas así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.

B) Acciones Realizadas con Gasto Corriente: (13) Con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, durante el periodo reportado, se han expedido sesenta y tres cartas de terminación de servicio social, presentándose dos bajas anticipadas, las/los estudiantes fueron capacitados como promotores ciudadanos y han realizado actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción para la vida en democracia así como han brindado apoyo en los trabajos vinculados a la consulta en materia de presupuesto participativo 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre el Corredor Chapultepec, fueron entregados apoyos económicos (becas) a 80 prestadores de servicio social.
Con respecto a la meta anual de 80 prestadoras(es) se encuentra rebasada, con lo que se tiene un avance del 135%.

C) Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: (14) N/A

013



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2015

ACCIÓN REALIZADA: (3) Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia

FINALIDAD: (4)1.Gobierno

FUNCIÓN: (5)3.Coordinación de la Política de Gobierno

META FÍSICA MODIFICADA AL PERIODO: (6)1400

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO (7)2,137

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO : (8)\$ 11,531,418.90

PRESUPUESTO EJERCIDO : (9)\$ 11,531,418.90

GASTO CORRIENTE EJERCIDO : (10)\$ 11,531,418.90

GASTO DE CAPITAL EJERCIDO : (11) \$ 0.00

A) Objetivo: (12) Generar aportes para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia entre los habitantes de la ciudad de México, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promoviendo la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentando la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático; todos ellos, a través de la implementación de talleres, intervenciones y presentaciones educativas así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.

B) Acciones Realizadas con Gasto Corriente: (13) según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica (SISEC), entre el 1 de octubre y el 04 de diciembre de 2015, se implementaron 121 talleres, en los que se atendió a 2,195 personas de ellas 1,211 fueron mujeres atendidas y 984 fueron hombres. Respecto de las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el trimestre, se implementaron 219 intervenciones, en los que se atendió a 84,742 personas de ellas 43,066 fueron mujeres atendidas y 41,676 fueron hombres. Con respecto a la meta de 320 acciones educativas hemos alcanzado una cifra de 340, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado; en cuanto a la meta anual, equivalente a 1,400 acciones, se tiene un avance de 152.64%.

C) Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: (14) N/A



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: (2)Enero-Diciembre 2015

PROGRAMA: (3)Vinculación y fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4)Recursos Fiscales

| OBJETIVO (5) | NOMBRE DEL INDICADOR (6) | DIMENSIÓN A MEDIR (7) | MÉTODO DE CÁLCULO (8) | VALOR DEL INDICADOR (9) | VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10) | FRECUENCIA A MEDIR (11) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12) |
|--|--|-----------------------------|---|-------------------------------|---|-------------------------------|---|
| Fin: Obtener los recursos necesarios para la realización de sus fines e independencia de gestión. | Eficacia en el financiamiento público otorgado | Eficacia | 10 ministraciones entregadas para actividades ordinarias y específicas por cada mes / 10 ministraciones que se deben entregar para el sostenimiento de actividades ordinarias y específicas por cada mes. | $100 * (240 / 240) = 100\%$ | $100 * (138 / 138) = 100\%$ | Mensual | Registros internos del programa o proyecto. |
| Propósito : Adecuado cumplimiento del régimen de derechos y obligaciones de las asociaciones políticas. | | | | | | | |
| Componentes: Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. | | | | | | | |
| Actividades: Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas. | | | | | | | |



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: (2)Enero-Diciembre 2015

PROGRAMA: (3)Vinculación y fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4)Recursos Fiscales

| OBJETIVO (5) | NOMBRE DEL INDICADOR (6) | DIMENSIÓN A MEDIR (7) | MÉTODO DE CÁLCULO (8) | VALOR DEL INDICADOR (9) | VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10) | FRECUENCIA A MEDIR (11) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12) |
|---|--|-----------------------------|--|-------------------------------|---|-------------------------------|---|
| Fin: Obtener los recursos necesarios para la realización de sus fines e independencia de gestión. | Eficacia en el financiamiento público otorgado | Eficacia | 10 ministraciones entregadas para gastos de campaña por bimestre / 10 ministraciones que se deben entregar para gastos de campaña por bimestre | $100 * (48 / 48) = 100\%$ | N/A por no ser el 2014 año electoral | Bimestral | Registros internos del programa o proyecto. |
| Propósito : Adecuado cumplimiento del régimen de derechos y obligaciones de las asociaciones políticas. | | | | | | | |
| Componentes: Ministran el financiamiento público a los partidos políticos. | | | | | | | |
| Actividades: Ministran a los partidos políticos el financiamiento para gastos de campaña. | | | | | | | |



I DR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: (2)Enero-Diciembre 2015

PROGRAMA: (3) Programa general de organización de los procesos electorales y participación ciudadana

PUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4)Recursos Fiscales

| OBJETIVO (5) | NOMBRE DEL INDICADOR (6) | DIMENSIÓN A MEDIR (7) | MÉTODO DE CÁLCULO (8) | VALOR DEL INDICADOR (9) | VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10) | FRECUENCIA A MEDIR (11) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12) |
|---|---|--------------------------|---|----------------------------|--|----------------------------|--|
| Fin: Garantizar la realización de los procesos electorales e instrumentos de participación ciudadana en el 2016, conforme a la Ley, así como apoyar a las organizaciones y/o instituciones en la preparación de los ejercicios democráticos en el Distrito Federal. | Impacto generado en la preparación de los procesos electorales e instrumentos de participación ciudadana en el 2016 y en el apoyo a las organizaciones y/o instituciones en la preparación de los ejercicios democráticos en el Distrito Federal. | Impacto | Preparación de los procesos electorales e instrumentos de participación ciudadana en el 2016 y apoyo a las organizaciones y/o instituciones en la preparación de los ejercicios democráticos en el Distrito Federal /Procesos electorales e instrumentos de participación ciudadana, así como ejercicios democráticos en el Distrito Federal con apoyo del IEDF en el 2016 realizados'100 | 100*(92.0 / 100.0) = 92% | N/A por no ser el 2014 año electoral | Anual | Informes trimestrales, documentos, planos, bases de datos y sistemas de consulta 017 |



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: (2)Enero-Diciembre 2015

PROGRAMA: (3) Programa general de organización de los procesos electorales y participación ciudadana

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4)Recursos Fiscales

| OBJETIVO (5) | NOMBRE DEL INDICADOR (6) | DIMENSIÓN A MEDIR (7) | MÉTODO DE CÁLCULO (8) | VALOR DEL INDICADOR (9) | VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10) | FRECUENCIA A MEDIR (11) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12) |
|--|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---|-------------------------------|-----------------------------------|
| Propósito : Insumos en materia de organización y geoestadística electoral generados para el Proceso Electoral Local 2014-2015 y ejercicios de Participación Ciudadana, conforme al marco legal vigente | | | | | | | |
| Componentes: Documentos técnico normativos en materia de organización, documentación y materiales electorales, productos cartográficos, estadísticos y estudios demográfico-electorales actualizados y/o elaborados relativos al Proceso Electoral Local 2014-2015 | | | | | | | |
| Actividades: Contar con la documentación y los materiales electorales necesarios y actualizar los productos cartográficos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2014 2015, | | | | | | | |

[Handwritten signature and initials]



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: (2)Enero-Diciembre 2015

PROGRAMA: (3)Educación para la vida en democracia

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4)Recursos Fiscales

| OBJETIVO (5) | NOMBRE DEL INDICADOR (6) | DIMENSIÓN A MEDIR (7) | MÉTODO DE CÁLCULO (8) | VALOR DEL INDICADOR (9) | VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10) | FRECUENCIA A MEDIR (11) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12) |
|---|---|-----------------------------|--|-------------------------------|---|-------------------------------|---|
| Fin: Contribuir al desarrollo de una cultura política democrática de los habitantes de la Ciudad de México. | Eficacia en el cumplimiento de acciones e insumos de educación y divulgación de la cultura democrática entre los beneficiarios directos del programa en la Ciudad de México | 'Eficacia | 'Prestadores de servicio social reclutados / Prestadores de servicio social programados. | $100 * (108 / 102) = 106\%$ | $100 * (91 / 40) = 227.5\%$ | Trimestral | Registros internos del programa o proyecto. |
| Propósito : Disposición para la vida en democracia incrementada entre los beneficiarios directos del programa. | | | | | | | |
| Componentes: Prestadores de servicio social. | | | | | | | |
| Actividades: Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos. | | | | | | | 019 |



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: (2)Enero-Diciembre 2015

PROGRAMA: (3)Educación para la vida en democracia

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4)Recursos Fiscales

| OBJETIVO (5) | NOMBRE DEL INDICADOR (6) | DIMENSIÓN A MEDIR (7) | MÉTODO DE CÁLCULO (8) | VALOR DEL INDICADOR (9) | VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10) | FRECUENCIA A MEDIR (11) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12) |
|--|---|-----------------------------|---|----------------------------------|---|-------------------------------|---|
| Fin: Contribuir al desarrollo de una cultura política democrática de los habitantes de la Ciudad de México. | Eficacia en el cumplimiento de acciones e insumos de educación y divulgación de la cultura democrática entre los beneficiarios directos del programa en la Ciudad de México | Eficacia | Presentaciones educativas, talleres y cursos realizados / Presentaciones educativas, talleres y cursos programados. | $100 * (659 / 480) = 137.29\%$ | $100 * (164 / 70) = 234.28\%$ | Trimestral | Registros internos del programa o proyecto. |
| Propósito : Disposición para la vida en democracia incrementada entre los beneficiarios directos del programa. | | | | | | | |
| Componentes: Intervenciones educativas. | | | | | | | |
| Actividades: Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia. | | | | | | | 020 |



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2)Enero-Diciembre 2015

| AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS | BENEFICIARIO | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | CARACTERÍSTICAS |
|---|---|-------|--|----------------|--|
| | TIPO | TOTAL | MODIFICADO | EJERCIDO | |
| (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) |
| Ayudas sociales a entidades de interés público. | Partidos Políticos en el Distrito Federal | 120 | 366,401,993.43 | 366,401,993.43 | Corresponde al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, autorizado por el Consejo General del IEDF mediante acuerdo ACU-02-15 conforme a lo establecido en el artículo 251 fracción I ,IV y V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. |
| Ayudas sociales a entidades de interés público. | Partidos Políticos en el Distrito Federal | 120 | 11,703,136.44 | 11,703,136.44 | Corresponde al financiamiento público por actividades específicas, para los Partidos Políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, autorizado por el Consejo General del IEDF mediante acuerdo ACU-03-15 conforme a lo establecido en el artículo 251 fracción III , IV y V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. |
| Ayudas sociales a entidades de interés público. | Partidos Políticos en el Distrito Federal y Candidatos Independientes | 48 | 112,340,233.87 | 112,340,233.87 | Corresponde al financiamiento público para gastos de campaña, para los Partidos Políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, autorizado por el Consejo General del IEDF mediante acuerdo ACU-04-15 conforme a lo establecido en el artículo 251 fracción II inciso b) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el ACU-500-15 y ACU 525-15 del Consejo General y el Acuerdo de la Junta Administrativa JA055-15 |

021



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2)Enero-Diciembre 2015

| AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS | BENEFICIARIO | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | CARACTERÍSTICAS |
|---|------------------------------------|-------|---------------------------------------|-----------------------|---|
| | TIPO | TOTAL | MODIFICADO | EJERCIDO | |
| Ayudas sociales a entidades de interés público. | Instituto Nacional Electoral (INE) | 1 | 96,265,645.44 | 96,265,645.44 | Corresponde a los Anexos Técnicos y Financieros, establecidos en el Convenio General de Coordinación celebrado entre el INE y el IEDF con el fin de apoyar el desarrollo de los comicios federales y locales que se celebrarán en forma concurrente en el Distrito Federal. |
| Premios | Personas | 24 | 337,940.04 | 337,940.04 | Cumplimiento a la convocatoria de premiación del 9° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, 8° Concurso de Debate Juvenil y Concurso Ensayo Genero y Educación Cívica. |
| Otras ayudas Sociales a Personas | Personas | 5329 | 5,224,950.00 | 5,224,950.00 | Apoyo al personal que participó en los centros de distribución de documentación y materiales electorales celebrados el 7 de junio de 2015, el monto en el Presupuesto Programado corresponde al apoyo económico a los funcionarios de las Mesas Receptoras de Opinión que Participarán durante la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2016 y Consulta Ciudadana Corredor Cultural Chapultepec Zona Rosa. |
| | | | (9) | (9) | |
| TOTAL URG | | | 592,273,899.22 | 592,273,899.22 | |

022



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2015

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

| | |
|--|--|
| Denominación del Fideicomiso: (3) | Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Número 2188-7 |
| Fecha de su constitución: (4) | 21/12/2007 |
| Fideicomitente: (5) | Instituto Electoral del Distrito Federal |
| Fideicomisario: (6) | Instituto Electoral del Distrito Federal |
| Fiduciario: (7) | Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE |
| Objeto de su constitución: (8) | Adquisición de bienes muebles e inmuebles para incrementar el patrimonio institucional. |
| Modificaciones al objeto de su constitución: (9) | |
| Objeto actual: (10) | 1.- Efectuar el pago de la contraprestación que pacte el IEDF por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, así como por el arrendamiento de bienes inmuebles para el desarrollo de sus funciones, comprendiendo los pagos de impuestos y derechos correspondientes a dichas adquisiciones y arrendamientos, así como los relativos a sus remodelaciones, acondicionamientos, mantenimientos y adecuaciones necesarias. En ese sentido serán cubiertos con cargo al patrimonio fideicomitado los gastos que se causen por la valuación y formalización de la adquisición de los bienes muebles e inmuebles que adquiriera o los bienes inmuebles que rente el IEDF, así como cualquier gasto derivado de los procedimientos legales que el IEDF observará para la contratación de remodelación, acondicionamiento y adecuaciones de los inmuebles que sean adquiridos o arrendados por el IEDF. 2.- Efectuar el pago de los importes derivados de compromisos laborales del IEDF previstos en el plan actuarial que en su oportunidad se formule, o de los compromisos laborales a los que tenga que hacer frente el IEDF. |

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11) | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12) | Variación de la Disponibilidad: (13) |
|---|--|--------------------------------------|
| 420,651.77 | 387,055.87 | 33,595.90 |

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

| Activo: (14) | Pasivo: (15) | Capital: (16) |
|--------------|--------------|---------------|
| 387,055.87 | | 387,055.87 |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2015

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso: (3) Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Número 2188-7

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

| Naturaleza del Gasto: (17) | Destino del Gasto: (18) | Monto Ejercido (19) |
|----------------------------|--------------------------------------|---------------------|
| Gasto corriente | Cumplimiento del fin del fideicomiso | 36,518.90 |

Nota:

En el trimestre de referencia se tuvieron ingresos por rendimientos financieros por un monto de \$2,923.00 M.N (dos mil novecientos veintitrés pesos 00/100 Moneda Nacional).

025



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2015

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

| | |
|--|--|
| Denominación del Fideicomiso: (3) | Fideicomiso Público No. 16551-2, No Paraestatal, Revocable e Irreversible |
| Fecha de su constitución: (4) | 31/12/2009 |
| Fideicomitente: (5) | Instituto Electoral del Distrito Federal |
| Fideicomisario: (6) | Instituto Electoral del Distrito Federal |
| Fiduciario: (7) | Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex |
| Objeto de su constitución: (8) | La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal, la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal. |
| Modificaciones al objeto de su constitución: (9) | |
| Objeto actual: (10) | La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) la incorporación, el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, ambos relativos al Distrito Federal, conforme a las normas que rigen al IEDF. La incorporación y desarrollo de los instrumentos tecnológicos mencionados, podrá comprender, de manera enunciativa más no limitativa: Equipos: renta o compra de urnas electrónicas (carcasa, software y sus accesorios); renta o compra de computadoras (laptops, personales, software y sus accesorios); renta o compra de impresoras (multifuncionales o de cualquier otra denominación); renta o compra de cualquier equipo que se utilice para que los ciudadanos del Distrito Federal, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto; implementación: cursos para el aprendizaje del uso de los equipos (personal y/o ciudadanos en el Distrito Federal o en el extranjero); gastos del personal del IEDF o de las personas o despachos que se contraten para la impartición de capacitación para el uso de los equipos en el Distrito Federal o en el extranjero; divulgación y/o publicidad en el Distrito Federal y/o en el extranjero (por cualquier medio de difusión, entre otros, escrito, electrónico o personal) respecto del uso de los instrumentos tecnológicos para el voto ciudadano; transporte, hospedaje, alimentos y análogos, que se requieran para la implementación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal, incluidos los que habitan en el extranjero; cualquier gasto análogo que se genere para que el IEDF esté en posibilidad de que el voto de los ciudadanos del Distrito Federal, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto a través de medios o instrumentos tecnológicos; medios remotos: páginas web; software especializado; renta de derechos para uso de señal satelital; cualquier gasto análogo; asimismo, se autoriza la adquisición de instrumentos tecnológicos para los sistemas de carácter administrativo. |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2015

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso: (3) Fideicomiso Público No. 16551-2, No Paraestatal, Revocable e Irreversible

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11) | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12) | Variación de la Disponibilidad: (13) |
|---|--|--------------------------------------|
| 1,658,334.00 | 1,595,757.88 | 62,576.12 |

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

| Activo: (14) | Pasivo: (15) | Capital: (16) |
|--------------|--------------|---------------|
| 1,595,757.88 | | 1,595,757.88 |

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

| Naturaleza del Gasto: (17) | Destino del Gasto: (18) | Monto Ejercido (19) |
|----------------------------|--------------------------------------|---------------------|
| Gasto corriente | Cumplimiento del fin del fideicomiso | 73,999.98 |

Nota:

En el trimestre de referencia se tuvieron ingresos por rendimientos financieros por un monto de \$11,423.86 (once mil cuatrocientos veititrés pesos 86/100 Moneda Nacional).

027



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2015

| CAPÍTULO DE GASTO (3) | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6) |
|--------------------------|--|-------------------|--|
| | APROBADO (4) | MODIFICADO (5) | |
| 1000 | 751,681,625.00 | 852,838,805.22 | <p>Recursos destinados al capítulo 4000 para la atención a lo establecido en el Convenio General de Coordinación con el INE y el IEDF referente a los pagos derivados de Anexos Técnicos y Financieros relacionados a las elecciones locales coincidentes con el Proceso Federal, a los recursos traspasados al capítulo 3000 para dar atención al acuerdo de la Junta Administrativa JA027-15 por el que aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP) así como para dar atención al acuerdo de la Junta Administrativa JA028-15 por el que aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), atendiendo al acuerdo JA052-15, por el que aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Secretaría Ejecutiva se traspasan los recursos al capítulo 2000; recursos destinados al capítulo 4000 para dar a atención al acuerdo de la Junta Administrativa JA055-15 por el que aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), a los recursos traspasados al capítulo 3000 para dar atención al acuerdo de la Junta Administrativa JA056-15 por el que aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF), recursos destinados al capítulo 3000 para dar atención al requerimiento del Acuerdo de la Junta Administrativa JA061-15, en el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Secretaría Administrativa (SA); recursos del capítulo 3000 para dar atención al requerimiento del Acuerdo de la Junta Administrativa JA063-15, en el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP); recursos destinados al capítulo 2000 Y 3000 para dar atención al requerimiento del Acuerdo de la Junta Administrativa JA072-15, en el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Secretaría Administrativa (SA); recursos del capítulo 2000 para dar atención al requerimiento del Acuerdo de la Junta Administrativa JA091-15, en el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Contraloría General (CG); recursos del capítulo 2000 para dar atención al requerimiento del Acuerdo de la Junta Administrativa JA093-15, en el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE); recursos del capítulo 2000 para dar atención al requerimiento del Acuerdo de la Junta Administrativa JA098-15, en el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Secretaría Administrativa (SA)</p> |



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2015

| CAPÍTULO DE GASTO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO |
|-------------------|--|---------------|---|
| | APROBADO | MODIFICADO | |
| 2000 | 50,365,525.00 | 29,341,741.35 | Recursos destinados al capítulo 4000 para la atención a lo establecido en el Convenio General de Coordinación con el INE y el IEDF referente a los pagos derivados de Anexos Técnicos y Financieros relacionados a las elecciones locales coincidentes con el Proceso Federal y al capítulo 3000 para el pago de la clausula tercera del convenio de colaboración entre IEDF y UNAM, relativo a las pruebas de prototipos y materiales electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, recursos del capítulo 1000 para cumplir con el acuerdo de la Junta Administrativa JA052-15 y JA072-15 por el que aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Secretaría Administrativa (SA); recursos destinados al capítulo 1000 y 3000 para dar atención al requerimiento del Acuerdo de la Junta Administrativa JA091-15, en el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la UTCStyPDP y Contraloría General; recursos destinados al capítulo 1000 y 3000 para dar atención al requerimiento del Acuerdo de la Junta Administrativa JA093-15, en el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE); recursos destinados al capítulo 1000 Y 3000 para dar atención al requerimiento del Acuerdo de la Junta Administrativa JA093-15, en el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Secretaría Administrativa (SA); recursos destinados al capítulo 1000 y 3000 para dar atención al requerimiento del Acuerdo de la Junta Administrativa JA098-15, en el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Secretaría Administrativa (SA); recursos destinados al capítulo 3000 para dar atención al requerimiento del Acuerdo de la Junta Administrativa JA105-15, en el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la UTALAOD. |



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2015

| CAPÍTULO DE GASTO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO |
|-------------------|--|----------------|---|
| | APROBADO | MODIFICADO | |
| 3000 | 238,250,793.00 | 186,680,870.41 | Recursos destinados al capítulo 4000 para la atención a lo establecido en el Convenio General de Coordinación con el INE y el IEDF referente a los pagos derivados de Anexos Técnicos y Financieros relacionados a las elecciones locales coincidentes con el Proceso Federal, recursos del capítulo 1000 para dar atención al acuerdo de la Junta Administrativa JA027-15 por el que aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) para dar atención al acuerdo de la Junta Administrativa JA028-15 por el que aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), Recursos destinados al Capítulo 1000 para dar atención al acuerdo de la Junta Administrativa JA056-15 por el que aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF), con la finalidad de dar atención al requerimiento del Acuerdo de la Junta Administrativa JA063-15, en el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) se destinan recursos al capítulo 1000; recursos del capítulo 1000 para dar atención al acuerdo de la Junta Administrativa JA061-15 por el que aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Secretaría Administrativa (SA); recursos del capítulo 2000 para dar atención al requerimiento del Acuerdo de la Junta Administrativa JA091-15, en el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la UTCSTyPDP; recursos del capítulo 2000 para dar atención al requerimiento del Acuerdo de la Junta Administrativa JA093-15, en el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE); recursos del capítulo 2000 para dar atención al requerimiento del Acuerdo de la Junta Administrativa JA105-15, en el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la UTALAOD y a su vez dentro del mismo capítulo se atiende la solicitud de nuevas necesidades formuladas en Acuerdo de la Junta Administrativa JA105-15 formuladas por la UTSI. |
| 4000 | 505,749,719.00 | 592,015,498.87 | Recursos provenientes de los capítulos 1000, 2000 y 3000 para la atención a lo establecido en el Convenio General de Coordinación con el INE y el IEDF referente a los pagos derivados de Anexos Técnicos y Financieros relacionados a las elecciones locales coincidentes con el Proceso Federal, recursos provenientes del capítulo 1000 para dar atención al requerimiento de la Junta Administrativa JA055-15 por el que aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; recursos del capítulo 1000 para cumplir con el acuerdo de la Junta Administrativa JA072-15 por el que aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Secretaría Administrativa (SA). |
| 5000 | 18,296,228.00 | 13,629,466.15 | Se debe a los recursos traspasados al capítulo 2000 para la adquisición de No Breaks, mismos que no rebasan el importe establecido por el CONAC para ser considerados como activo fijo. |



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2015

| CAPÍTULO DE GASTO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO |
|-------------------|--|-------------------------|--|
| | AFROBADO | MODIFICADO | |
| 6000 | 6,000,000.00 | - | Se debe a los recursos traspasados al capítulo 3000 de acuerdo al Convenio de apoyo y colaboración entre el IEDF y la SOBSE para los trabajos de colocación de recubrimiento de piso del edificio sede del IEDF. |
| | (7) | (7) | |
| TOTAL URG | 1,570,343,890.00 | 1,674,506,382.00 | |

034

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

La cuenta de efectivo y equivalentes reflejan el saldo al 31 de diciembre de 2015 de 116,962.5 miles de pesos y se integra como sigue:

| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS) | | |
|---|------------------|-----------------|
| RUBRO | DICIEMBRE 2015 | DICIEMBRE 2014 |
| Efectivo | 23.6 | 13.7 |
| Bancos a Corto Plazo | 11,943.4 | 24,396.3 |
| Banco Mercantil del Norte S.A. de C.V. Cta.Terminación 881 | 181.3 | 6,851.0 |
| BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Cta. Terminación 7, 8 y 9 | 11,378.4 | 17,158.7 |
| BANAMEX, S.A. de C.V. Cta. Terminación 739 | 383.7 | 386.6 |
| Inversiones a Corto Plazo menor a 3 meses | 104,995.5 | 75,331.2 |
| BBVA Bancomer Fondos de Inversión BMRGB3 NC2 | 104,995.5 | 75,331.2 |
| TOTAL | 116,962.5 | 99,741.2 |

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo 4.4 miles de pesos lo integra un adeudo de un empleado por la cancelacion de su nómina

El saldo de 1,110.1 miles de pesos corresponden a los depósitos en garantía, derivados de los contratos de arrendamientos de inmuebles donde se ubican las Sedes Distritales.

| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS EN MILES DE PESOS) | | |
|--|----------------|----------------|
| RUBRO | DICIEMBRE 2015 | DICIEMBRE 2014 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 4.5 | 22.1 |
| Deudores Diversos menor a 365 días | 4.5 | 4.4 |
| Met Life México S.A. | 4.4 | 4.4 |
| Diversos | 0.1 | 0.0 |
| Deudores Diversos mayor a 365 días | 0.0 | 17.7 |
| María del Carmen Iglesias Caso | 0.0 | 14.9 |
| Banco Mercantil del Norte S.A. de C.V. Cta. Terminación 881 | 0.0 | 2.8 |
| BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Cta. Terminación 108 | 0.0 | 0.0 |
| Depósitos en Garantía a 365 días | 1,110.1 | 1,110.2 |
| Sedes Distritales | 1,110.1 | 1,110.2 |
| TOTAL | 1,114.6 | 1,132.3 |

Inversiones Financieras

EL Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2015 , tiene dos fideicomisos, el primero, el Fideicomiso Público Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Banorte No. 2188-7 con la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles y la Subcuenta de Reserva Laboral, ambas subcuentas tienen saldo de 387.0 miles de pesos y la administración de dicho fideicomiso esta entre el Banco Mercantil del Norte S.A. Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Banorte (Fiduciario) y el Insituto Electoral del Distrito Federal (fideicomitente), el segundo fideicomiso de BANAMEX No.16551-2 Público no Paraestatal, Revocable e Irreversible entre el Banco Nacional de México,S.A. integrante del Grupo Financiero Banamex (Fiduciario) y el IEDF, (Fideicomitente) cuyo saldo al 31 de diciembre, es de 1,595.8 miles de pesos.

La valuación del patrimonio de los fideicomisos se reconoce en el activo no circulante y se registra con base a las operaciones de ingresos y egresos realizadas en el período correspondiente.

| INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS) | | |
|--|----------------|----------------|
| RUBRO | DICIEMBRE 2015 | DICIEMBRE 2014 |

036

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

| | | |
|---|----------------|-----------------|
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 1,982.8 | 24,499.8 |
| Fideicomiso Banorte, Subcuenta Inmuebles | 296.2 | 431.3 |
| Fideicomiso Banorte, Subcuenta Rva. Laboral | 90.8 | 15,107.2 |
| Fideicomiso Banamex, Urnas Electrónicas | 1,595.8 | 8,961.3 |
| TOTAL | 1,982.8 | 24,499.8 |

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo de las cuentas de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles es por la cantidad de 395,419.4 miles de pesos al 31 de diciembre de 2015, y se integra:

| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS) | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| RUBRO | DICIEMBRE 2015 | DICIEMBRE 2014 |
| Bienes Muebles | 219,325.4 | 205,852.1 |
| Muebles de oficina y estantería | 39,751.7 | 45,194.0 |
| Bienes artísticos, culturales y científicos | 162.8 | 162.7 |
| Equipo de Computo y de tecnologías de la información | 119,641.6 | 104,583.1 |
| Otros mobiliarios y equipos de administración | 2,680.6 | 2,281.0 |
| Equipos y aparatos audiovisuales | 6,774.4 | 7,178.0 |
| Cámaras fotográficas y de video | 736.9 | 133.2 |
| Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo | 32.6 | 13.3 |
| Equipo médico y de laboratorio | 123.8 | 138.2 |
| Vehículos y equipo terrestre destinados a servidores públicos y servidores admon. | 37,162.5 | 34,039.6 |
| Otros equipos de transporte | 56.8 | 56.7 |
| Equipo de defensa y seguridad | 134.4 | 134.3 |
| Maquinaria y equipo industrial | 387.8 | 387.8 |
| Maquinaria y equipo de construcción | 0.0 | 1.9 |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | 5,942.3 | 5,833.4 |
| Equipos de generación eléctrica, aparatos, accesorios | 3,726.8 | 3,733.8 |
| Herramientas y máquinas - herramientas | 685.8 | 686.9 |
| Otros equipos | 1,324.6 | 1,294.2 |
| Inmuebles | 171,628.0 | 171,628.0 |
| Edificios no residenciales | 171,627.8 | 131,902.6 |
| Edificación no habitacional | 0.0 | 39,725.4 |
| Intangibles | 4,466.0 | 4,466.0 |
| Software | 4,466.0 | 4,466.0 |
| TOTAL | 395,419.4 | 381,946.1 |

Pasivos a Corto Plazo

El saldo de este de este rubro es de 78,110.6 miles de pesos al 31 de diciembre de 2015 y se integra como sigue:

Los proveedores de bienes y servicios tienen un saldo al 31 de diciembre de 2015 de 24,937.3 miles de pesos y corresponden a los pagos pendientes de realizar al cierre del período y no solicitados por los proveedores.

El saldo de las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 es de 49,277.3 miles de pesos y este se integra de las retenciones de ISR a servidores públicos y aportaciones de seguridad social.

El saldo de otras cuentas por pagar a corto plazo es de 1,654.6 miles de pesos al 31 de diciembre de 2015 y se compone por pagos pendientes a acreedores y proveedores mismos que se tramitaron para su pago.

El saldo de servicios personales a corto plazo es de 2,037.1 miles de pesos al 31 de diciembre de 2015 y este representa los pagos pendientes por realizar a servidores públicos.

El saldo de fondos en garantía a corto plazo es de 204.3 miles de pesos al 31 de diciembre de 2015 y este lo conforman los depósitos realizados por proveedores de bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de los contratos de prestación de bienes y servicios.

037

| |
|---|
| PASIVOS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS) |
|---|

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

| RUBRO | DICIEMBRE 2015 | DICIEMBRE 2014 |
|---|-----------------|-----------------|
| Proveedores de Bienes y Servicios por Pagar a Corto Plazo | 24,937.3 | 14,899.1 |
| Axa Seguros S.A. de C.V. | 226.1 | 226.0 |
| Centro de Difusion para las Humanidades y Artes | 243.3 | 0.0 |
| Comisión Federal de Electricidad | 1,129.5 | 956.1 |
| Construcciones Margahe, SA de C.V. | 204.8 | 0.0 |
| Corporacion Mexicama de Impresión | 0.0 | 1,674.1 |
| CICOVISA, SA de CV | 1,047.8 | 0.0 |
| Datacom, SA de CV | 1,425.2 | 0.0 |
| Fotogenia SA de CV | 242.3 | 0.0 |
| Gobierno del Distrito Federal / Sría de Finanzas | 367.4 | 3,404.4 |
| Grupo Comercial y de Impresión Cóndor, S.A. de C.V. | 268.3 | 268.3 |
| It Services and Solutions, S.A. de C.V. | 0.0 | 898.6 |
| INNGX Soltions, S de RL de C.V | 598.0 | 0.0 |
| INE | 208.8 | 0.0 |
| Limpia Tec, S.A. de C.V | 121.2 | 700.1 |
| Litografía y Empaques Solís | 258.1 | 226.5 |
| LG Digital, SA de C.V | 120.1 | 0.0 |
| Manteniminto Roc, S.A. de C.V. | 2,781.4 | 0.0 |
| Nexiraone México, SA de CV | 238.1 | 0.0 |
| Policia Auxiliar del D.F. | 2,433.9 | 0.0 |
| Perifericos Electronicos, SA de CV | 1,368.8 | 0.0 |
| Pro- Eduka Proyectos Educativos S.C | 335.6 | 0.0 |
| Ricardo González Neri | 364.2 | 0.0 |
| Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa | 391.0 | 375.9 |
| Seguriradios S.A. de C.V. | 19.7 | 332.8 |
| Servicios en Tecnologías de Informacion SA de CV | 324.8 | 0.0 |
| Servicios Electronicos Aplicados SA de CV | 151.8 | 0.0 |
| Software Express SA de CV | 921.7 | 0.0 |
| Teléfonos de México S.A.B. de C.V. | 1,661.0 | 1,906.9 |
| Talleres Graficos de México | 2,456.8 | 0.0 |
| Proveedores* Diversos | 5,027.6 | 3,929.4 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo vencimiento a 90 días | 49,277.3 | 44,907.2 |
| Impuestos por pagar | 49,277.3 | 44,907.2 |
| Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo vencimiento a 90 días | 3,896.0 | 5,653.6 |
| Otras cuentas por pagar | 1,654.6 | 4,357.1 |
| Servicios personales | 2,037.1 | 1,139.1 |
| Fondos en garantía a corto plazo | 204.3 | 157.4 |
| TOTAL | 78,110.6 | 65,459.9 |

Pasivo a Largo Plazo

El saldo de este rubro es de 40,217.0 miles de pesos al 31 de diciembre de 2015 y está integrado por las provisiones para hacer frente a juicios mercantiles y demandas laborales.

PASIVOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

| RUBRO | DICIEMBRE 2015 | DICIEMBRE 2014 |
|---|-----------------|-----------------|
| Provisiones a largo plazo vencimiento mayor a 365 días | 40,217.0 | 50,727.5 |
| Provisiones para demandas y juicios | 33,528.4 | 36,998.7 |
| Provisiones para contingencias | 6,688.6 | 13,728.8 |
| TOTAL | 40,217.0 | 50,727.5 |

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión:

Los ingresos recibidos durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, son de 1,689,403.0 miles de pesos y se integran de la siguiente manera:

038

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA**

**INGRESOS DE GESTION
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

| RUBRO | DICIEMBRE 2015 | DICIEMBRE 2014 |
|--|--------------------|--------------------|
| Ingresos y Otros Beneficios | 1,689,403.0 | 1,073,431.7 |
| Participaciones, Aport., Transf., Asignaciones, Subsidios y otras ayudas | 1,674,506.4 | 1,063,601.9 |
| Transferencias y aportaciones del GDF | 1,674,506.4 | 1,063,601.9 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 14,896.6 | 9,829.8 |
| Ingresos Financieros | 5,782.1 | 4,426.3 |
| Disminución de exceso de provisiones | 873.7 | 2,341.2 |
| Otros ingresos y beneficios varios | 8,240.8 | 3,062.3 |
| TOTAL | 1,689,403.0 | 1,073,431.7 |

Otros Gastos y Pérdidas:

Los gastos de funcionamiento del período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, tienen un saldo de 1,068,964.4 miles de pesos y los Servicios Personales representan el gasto principal que corresponden al pago de los sueldos y prestaciones de los servidores públicos.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, tienen un saldo de 599,567.9 miles de pesos y el gasto representativo corresponde a las Ayudas Sociales otorgadas a las Asociaciones Políticas.

Los otros gastos y pérdidas extraordinarias del período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 son de 20,870.7 miles de pesos y corresponde a la adquisición de bienes muebles e inmuebles.

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

| RUBRO | DICIEMBRE 2015 | DICIEMBRE 2014 |
|--|--------------------|--------------------|
| Gastos de Funcionamiento | 1,068,964.4 | 675,662.6 |
| Servicios Personales | 852,838.8 | 571,360.1 |
| Materiales y Suministros | 29,341.7 | 13,081.7 |
| Servicios Generales | 186,783.9 | 91,220.8 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 599,567.9 | 392,759.4 |
| Ayudas Sociales | 592,015.5 | 367,267.8 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 7,552.4 | 25,491.6 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 20,870.7 | 5,009.7 |
| Otros gastos | 20,870.7 | 5,009.7 |
| TOTAL | 1,689,403.0 | 1,073,431.7 |

NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

El saldo de la cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2015 es de 397,151.7 miles de pesos y está integrada de la siguiente manera:

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

| RUBRO | DICIEMBRE 2015 | DICIEMBRE 2014 |
|--|------------------|------------------|
| Aportaciones: | 395,419.4 | 381,946.1 |
| Inmuebles | 171,628.0 | 171,628.0 |
| Edificios no residenciales | 171,628.0 | 131,902.4 |
| Edificación no habitacional | 0.0 | 39,725.6 |
| Bienes Muebles | 219,325.4 | 205,852.1 |
| Muebles de oficina y estantería | 39,751.7 | 45,194.0 |
| Bienes artísticos, culturales y científicos | 162.8 | 162.7 |
| Equipo de Computo y de tecnologías de la información | 119,641.6 | 104,583.1 |
| Otros mobiliarios y equipos de administración | 2,680.6 | 2,281.0 |

039

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

| | | |
|---|------------------|------------------|
| Equipos y aparatos audiovisuales | 6,774.4 | 7,178.0 |
| Cámaras fotográficas y de video | 736.9 | 133.2 |
| Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo | 32.6 | 13.3 |
| Equipo médico y de laboratorio | 123.8 | 138.2 |
| Vehículos y equipo terrestre destinados a servidores públicos y servidores admón. | 37,162.5 | 34,039.6 |
| Otros equipos de transporte | 56.8 | 56.7 |
| Equipo de defensa y seguridad | 134.4 | 134.3 |
| Maquinaria y equipo industrial | 387.8 | 387.8 |
| Maquinaria y equipo de construcción | 0.0 | 1.9 |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | 5,942.3 | 5,833.4 |
| Equipos de generación eléctrica, aparatos, accesorios | 3,726.8 | 3,733.8 |
| Herramientas y máquinas - herramientas | 685.8 | 686.9 |
| Otros equipos | 1,324.6 | 1,294.2 |
| Intangibles | 4,466.0 | 4,466.0 |
| Software | 4,466.0 | 4,466.0 |
| Fideicomisos | 1,732.3 | 9,185.9 |
| Fideicomiso BANORTE | 136.6 | 224.6 |
| Fideicomiso BANAMEX | 1,595.7 | 8,961.3 |
| TOTAL | 397,151.7 | 391,132.0 |

El saldo de la cuenta de Hacienda Pública/Generado en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, es cero pesos

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

| RUBRO | DICIEMBRE 2015 | DICIEMBRE 2014 |
|---|----------------|----------------|
| Patrimonio Generado | 0.0 | 0.0 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 0.0 | 0.0 |
| TOTAL | - | - |

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El saldo de 116,962.5 miles de pesos, representa el disponible en bancos al de 31 de diciembre de 2015, para hacer frente a los compromisos pendientes de pago al cierre del periodo, los recursos disponibles, se invierten en instrumentos de inversión de bajo riesgo y fácil realización.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

| RUBRO | DICIEMBRE 2015 | DICIEMBRE 2014 |
|--|------------------|-----------------|
| Efectivo en Bancos - Tesorería | 23.6 | 13.7 |
| Efectivo en Bancos - Dependencias | 11,943.4 | 24,396.3 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 104,995.5 | 75,331.2 |
| TOTAL | 116,962.5 | 99,741.2 |

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

040

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

| | |
|---|--|
| INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL | |
| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables | |
| Correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015 | |
| (Cifras en miles de pesos) | |

| | |
|------------------------------------|-------------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | 1,674,506,382.00 |
|------------------------------------|-------------------------|

| | | |
|--|--------------|----------------------|
| 2. Más Ingresos contables no presupuestarios | | 14,896,661.06 |
| Incremento por variación de inventarios | | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | | |
| Disminución del exceso de provisiones | 873,747.53 | |
| Otros Ingresos y beneficios varios | 6,678,638.52 | |
| Otros Ingresos contables no presupuestarios | 7,344,275.01 | |

| | | |
|---|--|--|
| 3. Menos Ingresos presupuestarios no contables | | |
| Productos de Capital | | |
| Aprovechamientos capital | | |
| Ingresos derivados de financiamientos | | |
| Otros Ingresos y beneficios varios | | |
| Otros Ingresos contables no presupuestarios | | |

| | | |
|---|--|-------------------------|
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3) | | 1,689,403,043.06 |
|---|--|-------------------------|

| | |
|---|--|
| INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL | |
| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | |
| Correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015 | |
| (Cifras en miles de pesos) | |

| | | |
|--|--|-------------------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | | 1,630,274,165.87 |
|--|--|-------------------------|

| | | |
|---|--|--|
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | |
| Mobiliario y equipo de administración | | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | | |
| Vehículos y equipo de Transporte | | |
| Equipo de defensa y seguridad | | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | | |
| Activos biológicos | | |
| Bienes inmuebles | | |
| Activos intangibles | | |
| Obra pública en bienes propios | | |
| Acciones y participaciones de capital | | |
| Compra de títulos y valores | | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | | |
| Amortización de la deuda pública | | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | | |

041

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA**

| | | |
|---|---------------|----------------------|
| 3. Más gastos contables no presupuestales | | 51,576,491.14 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | | |
| Provisiones | 44,232,216.13 | |
| Disminución de inventarios | | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | | |
| Otros gastos | 7,344,275.01 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | | |

| | |
|--|-------------------------|
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 -2 + 3) | 1,681,850,657.01 |
|--|-------------------------|

NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contable:

| CUENTAS DE ORDEN CONTABLE (CIFRAS EN MILES DE PESOS) | |
|--|----------------|
| RUBRO | DICIEMBRE 2015 |
| Almacén de Bienes de Consumo | 3,906.2 |
| Bienes de Consumo en Custodia | -3,906.2 |
| Monedero Electrónico de Gasolina en Resguardo | 547.1 |
| Remanente de Monedero Electrónico de Gasolina en Resguardo | -547.1 |
| TOTAL | - |

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

La principal condición económico-financiera bajo la cual la Entidad estuvo operando fue: Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, los cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración.

Durante el ejercicio fiscal las condiciones del país fueron bajo un ambiente no inflacionario.

3. Autorización e Historia

El 5 de enero de 1999, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Código Electoral del Distrito Federal, en cuyo Libro Tercero se creó el Instituto Electoral del Distrito Federal, abriendo sus puertas el 15 de enero de 1999.

A lo largo de su historia el Instituto Electoral del Distrito Federal ha sufrido cambios en su estructura a efecto de mejorar su desempeño, debiéndose destacar que el 20 de diciembre de 2010 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el cuál ordenó diversas modificaciones a la estructura orgánica-funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal; destacando entre otras las siguientes:

La desaparición de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

042

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA**

La creación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

La ampliación del campo atributivo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, para incluir la tarea relativa a la protección de datos personales.

La previsión consistente para las tareas de planeación, seguimiento y evaluación de los asuntos administrativos del Instituto Electoral, la Secretaría Administrativa podrá contar con el personal, que apruebe el Consejo General y que estará directamente adscrito a esa área,

La mención en el sentido de que la estructura y personal de la rama administrativa que se encontraban como áreas adscritas a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral se integrarán a la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

Derivado de lo anterior, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante Acuerdos ACU-02-11 y ACU-14-11 aprobó la modificación a la estructura orgánica-funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal y con el acuerdo ACU- JA130-14, Décimo Segunda Sesión Ordinaria del 22 de diciembre de 2014 se aprueban las modificaciones al Manual de Organización y Funcionamiento dando origen a la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Su objeto social es ser depositario de la autoridad electoral y responsable de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal.

b) Principal actividad

- 1 Contribuir al desarrollo e la vida democrática.
- 2 Fortalecer el régimen de asociaciones políticas.
- 3 Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.
- 4 Garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de la Asamblea Legislativa, al Jefe de Gobierno y a los Jefes Delegacionales,
- 5 Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana conforme a la ley de Participación.
- 6 Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio.
- 7 Promover el voto y la participación ciudadana.
- 8 Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana.
- 9 Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones.

c) Ejercicio fiscal

El presente documento presenta la información financiera del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.

d) Régimen jurídico

La normatividad aplicable al Instituto Electoral del Distrito Federal entre otras son:

- 1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2 Ley General de Contabilidad Gubernamental
- 3 Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
- 4 Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento
- 5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento Ley de Adquisiciones del Distrito Federal
- 6 Ley de Participación ciudadana del Distrito Federal
- 7 Ley de planeación del Desarrollo del Distrito Federal
- 8 Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal
- 9 Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 10 Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal
- 11 Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
- 12 Código Fiscal del Distrito Federal
- 13 Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal
- 14 Estatuto de Gobierno del Distrito Federal
- 15 Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 16 Lineamientos, Procedimientos y Circulares Emitidas por el Instituto Electoral del Distrito Federal, entre otros.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Tributa en el régimen fiscal título III de la ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos y por lo tanto no son sujetos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, ni de la participación de Utilidades a los Trabajadores.

043

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA**

Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios), sobre los cuales se aplican las disposiciones de la Ley del I.V.A. en materia de retenciones y enteros.

No realiza actos gravados para IVA.

Está obligado a pagar cuotas de seguridad social ante el ISSSTE, SAR Y FOVISSSTE, entre otros.

f) Estructura organizacional básica

- 1 El Consejo General.
- 2 La Junta Administrativa.
- 3 Órganos Ejecutivos: La Secretaría Ejecutiva, La Secretaría Administrativa, así como las respectivas Direcciones Ejecutivas.
- 4 Órganos con Autonomía Técnica y de Gestión. La Contraloría General y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
- 5 Órganos Técnicos: Las Unidades Técnicas.
- 6 Órganos Desconcentrados: Las Direcciones Distritales y Consejos Distritales.
- 7 Mesas Directivas de Casilla.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

- 1 Fideicomiso número 2188-7.
Disponibilidad de recursos al 31 de diciembre de 2015: 387.0 miles de pesos.
- 2 Fideicomiso número 16551-2.
Disponibilidad de recursos al 31 de diciembre de 2015: 1,595.8 miles de pesos

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Instituto Electoral con apego a lo establecido en las Leyes, Normas y demás disposiciones gubernamentales aplicables en la materia, como son; Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y en observancia además de la Normatividad Contable y Presupuestal de la Administración Pública del Distrito Federal, entre otras: Ley de Planeación, Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, asimismo es importante señalar que como organismo autónomo, se sujeta a otros ordenamientos en la materia que rigen la administración pública del Distrito Federal, entre ellos, la Ley de Presupuesto, la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y su Reglamento y los Lineamientos para la Programación-Presupuestación de los Órganos Autónomos, que de forma anual emite la Secretaría de Finanzas.

La contabilidad registra a detalle cuentas de activo, pasivo, patrimonio, costos y gastos, así como cuentas de orden, de conformidad con el catálogo de cuentas del Instituto. El registro de las operaciones financieras y presupuestales está respaldada por los documentos originales comprobatorios y justificantes correspondientes. Los registros consideran valores devengados, es decir, que el registro de las transacciones se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente a la de su pago.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

Estas inversiones se registran a su costo de adquisición o construcción, incluyendo todos los gastos y costos relacionados con la adquisición así como el Impuesto al Valor Agregado

Las adquisiciones de activo fijo se registran como inversión y como incrementos al patrimonio, en el momento en que se adquieren los bienes y se reconocen en los egresos del ejercicio

A la fecha no se reconoce la depreciación por el uso de los bienes ni por el transcurso del tiempo y se esta trabajando en la integracion del activo fijo con la finalidad de poder aplicar la depreciacion por tipo de bien de conformidad con la LGCG e impactar los estados financieros.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El Instituto Electoral del Distrito Federal no tiene operaciones en el extranjero

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal

El Instituto Electoral del Distrito Federal no tiene inversión en acciones en el Sector Paraestatal

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

Se encuentra en proceso de implementación y definición del proceso de valuación idóneo para el Instituto Electoral del Distrito Federal.

e) Beneficios a empleados:

044

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA**

El Instituto Electoral del Distrito federal no cuenta con un cálculo para la reserva actuarial actualizada de su pasivo laboral con la finalidad de estimar el valor presente de la estimación de gastos por este concepto.

f) Provisiones:

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con la creación de un pasivo laboral para hacer frente a situaciones de contingencias o programadas en las cuales se tenga que finiquitar una relación laboral, en este sentido, el IEDF cuenta con un estudio actuarial al 30 de junio de 2012

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra en proceso de implementación integral de la adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo cual implicara cambios en sus políticas contables y afectación de sus estados financieros por el reconocimiento de la depreciación de activos.

h) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Todas las reclasificaciones están impactadas en los estados financieros que se presentan.

i) Depuración y cancelación de saldos.

Se está en proceso de depuración de aquellos saldos contables que por su propia naturaleza se deben de cancelar de conformidad con lo estipulado en la norma emitida por la autoridad competente.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica

8. Reporte Analítico del Activo

Los activos fijos, son las inversiones que el Instituto Electoral hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos no de venderlos.

Las inversiones en bienes de activo fijo, son registradas a su valor de adquisición.

Los activos fijos que posee el Instituto Electoral se adquieren por medio de Compra, Transferencia o Donación y se registran al valor original consignado en las facturas de compra o en su caso, en los avalúos y/o actas respectivas.

Activos fijos dañados, obsoletos e inservibles.

Anualmente se elabora un programa para el destino final de los bienes muebles, el cual se opera de acuerdo con las necesidades institucionales y una vez definido su destino final.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Fideicomiso BANORTE 2188-7:

De conformidad con el acuerdo ACU-034-07 de fecha 5 de diciembre de 2007 se aprobó la constitución de un fideicomiso que tiene por objeto el incremento del patrimonio del Instituto, consistente en la adquisición de bienes muebles e inmuebles y para la conformación inicial de la reserva del pasivo laboral del Instituto con sus trabajadores.

Con fecha 21 de diciembre de 2007 se celebró el contrato de fideicomiso No. 2188-7 revocable de inversión y administración entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Fiduciario) y el Instituto (Fideicomitente) siendo fines del fideicomiso, entré otros:

Que la fiduciaria invierta, reinvierta y administre el patrimonio del fideicomiso.

La Fiduciaria en acatamiento de las instrucciones escritas por el fideicomitente entregue al mismo mediante abono en cuenta bancaria las cantidades que le indique.

Asimismo, la Fiduciaria está facultada para cargar al patrimonio del fideicomiso todos los gastos, comisiones o cualquier otra erogación que se deriven de la administración e inversión de los recursos del fideicomiso. El fideicomiso tendrá una duración de 5 años.

Fideicomiso BANAMEX 16551-2, Urnas electrónicas

Con base en el acuerdo ACU-959-09 de fecha 18 de diciembre de 2009 se aprobó la constitución de un fideicomiso que tendrá por objeto favorecer la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, con una aportación inicial de \$56,500,000.

045

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA**

Con fecha 29 de enero de 2010 se celebró el contrato de fideicomiso No. 16551-2 público, no paraestatal, revocable e irreversible entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex (Fiduciario) y el Instituto (Fideicomitente) siendo fines del fideicomiso, entre otros:

Conformación de un fondo financiero que permita al Instituto la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Asimismo la Fiduciaria está facultada para cargar al patrimonio del fideicomiso todos los gastos, comisiones o cualquier otra erogación que se deriven de la administración e inversión de los recursos del fideicomiso.

La duración del fideicomiso será la necesaria para cumplir con el fin del mismo.

10. Reporte de la Recaudación

No Aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No Aplica

12. Calificaciones otorgadas

No Aplica

13. Proceso de Mejora

El Instituto Electoral está inmerso en un proceso continuo de mejora administrativa y organizacional operativa.

14. Información por Segmentos

No Aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

No han ocurrido hechos en el periodo posterior al mes de diciembre de 2015, que afecten económicamente estas cifras o que den mayor evidencia sobre las mismas

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

046

